

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 074-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A CUATRO (04) PERSONAL DE MANTENIMIENTO****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CLERQUE LAUREANO, GILMER JOSELIN	---	APTO
2	FLORES TERRONES, DIEGO	---	APTO
3	FLORES TERRONES, ROBERTO JESÚS	---	APTO
4	PEREZ AVILA, REYNA ALEXANDRA	---	APTO
5	CHAVEZ DIAZ, MARIA LUZ	(1)	NO APTO
6	FRIAS PAREDES, CARMEN ROSA	(2)	NO APTO
7	RAMOS TERRONES, GEOBANNINI	(3)	NO APTO
8	SANCHEZ CALDERON, MARIA YSABEL	(4)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No consigna formación académica en el numeral II del Anexo N.º 03
- (2) No cumple con el tiempo total de experiencia general de acuerdo a lo consignado en el numeral VII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo requerido en las bases del concurso. Y no detalla funciones en el numeral VIII del Anexo N.º 03.
- (3) No consigna información completa en el numeral II del Anexo N.º 03 y no consigna ruc, fecha y huella dactilar en el Anexo N.º 05
- (4) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada acompañado de los anexos debidamente llenados.**

- **Fecha:** jueves, 28 de agosto de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que **NO** envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 27 de agosto de 2025